



Preschool Promise

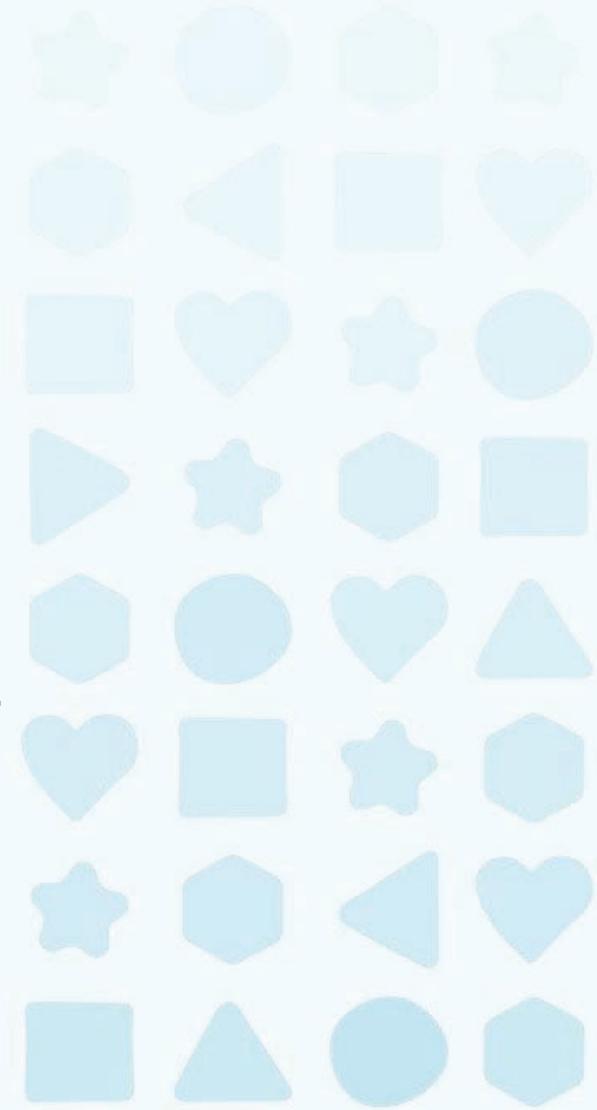
Oregon Department of
Early Learning and Care

Petición de Solicitudes (RFA):
Lista de Proveedores Elegibles para Promesa
Preescolar para 2025-2027

Información del Programa

Presentadoras:
Dayna Jung, Anahi Garibay

Abril 3, 2025



Punto Único de Contacto



¿Preguntas?

Todas las preguntas de la RFA deben dirigirse al punto de contacto único que figura en la RFA.

Punto Único de Contacto (SPC)

Ashley Griffin

Ashley.Griffin@delc.oregon.gov



Fechas Importantes

Preguntas/solicitudes de aclaración se deben someter	04/15/2025	5:00 PM PST
Respuestas a preguntas/solicitudes de aclaración se entregarán aproximadamente	04/18/2025	

Regiones Para Esta RFA



- Blue Mountain Early Learning Hub ([Morrow/Umatilla/Union](#))
- Early Learning Hub of Clackamas County
- Four Rivers Family Early Learning and Parenting ([Gilliam/Hood River/Sherman/Wasco/Wheeler](#))
- Early Childhood Hub of Lane County
- Early Learning Hub of Linn, Benton & Lincoln Counties ([Linn/Benton/Lincoln](#))
- Marion & Polk Early Learning Hub, Inc. ([Marion/Polk](#))
- Southern Oregon Early Learning Services ([Jackson/Josephine](#))

Nota: Si solicita para varios sitios, debe enviar una solicitud RFA para cada sitio.

¿Qué es Promesa Preescolar?



¿Qué es Promesa Preescolar?



Promesa Preescolar es un programa preescolar estatal de alta calidad financiado con fondos públicos que sirve a familias que viven en o por debajo del 200% del nivel federal de pobreza y a niños en hogares de crianza temporal.

Promesa Preescolar se lleva a cabo en una variedad de entornos, incluidos centros, hogares y escuelas.

Promesa Preescolar es un programa basado en espacios, lo que significa que a los proveedores de Promesa Preescolar se les otorga una cierta cantidad de espacios, y los niños elegibles llenan estos espacios a través de la colaboración con sus centros de aprendizaje temprano locales (HUB).





Requisitos del Programa

Introducción

La Promesa Preescolar (PSP) es un programa preescolar de alta calidad, gratuito y financiado con fondos públicos, al que pueden acceder las familias de Oregon que viven al 200% o por debajo del Nivel Federal de Pobreza. El programa ofrece a niños de 3 a 5 años en un "modelo de prestación mixta", lo que significa que funciona en varios entornos.

Los entornos del PSP incluyen centros certificados con licencia, guarderías o domésticas y escuelas. Entre las organizaciones participantes se incluyen programas culturalmente específicos, distritos escolares, programas Head Start, los nueve tribus de Oregon reconocidos a nivel federal, guarderías de ayuda, distritos de servicios educativos y organizaciones comunitarias. Nuestro modelo de prestación mixta permite a las familias elegir el entorno del PSP que mejor se adapte a sus necesidades.

PSP amplía el acceso a programas de Educación y Cuidado en la Edad Temprana (ECE), por sus ligas en inglés culturalmente sensibles al establecer un ambiente inclusivo y acogedor para todas las familias. Los Proveedores de PSP invitan a los padres como socios en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos. Según el acuerdo de subvención de PSP, los proveedores no discriminan legalmente por motivos de raza, color, lenguaje materno, país de origen, etnia migratoria, capacidad, necesidades generales, orientación sexual, condición familiar, situación de vivienda, estatus de experiencia en el hogar de los niños ni de los adultos ni operarios.

En 2019, con la aprobación de la Ley de Éxito Estudiantil y la creación de la Oficina de Aprendizaje y Cuidado Temprano Juntos conocido como Del Temporada, el equipo ha trabajado con los proveedores de PSP para garantizar que las organizaciones se mantengan en línea directamente con el establecimiento y recibir una subvención de Promesa Preescolar. Del Aprendizaje y Cuidado Temprano (DELC) trabaja directamente con los proveedores de PSP para garantizar que los proveedores de PSP dispongan de los recursos necesarios para tener éxito con su subvención Promesa Preescolar.

El Manual de Operaciones del Proveedor de Promesa Preescolar está alineado con Promesa Preescolar y organizado por las mismas secciones y requisitos. D

Sección 1: Requisitos de calidad de Promesa Preescolar

Sección 2: Administración de subvenciones

El Departamento de Aprendizaje y Cuidado Temprano (DELC) en colaboración con los proveedores de Promesa Preescolar, se han puesto esfuerzos para proporcionar a los proveedores de Promesa Preescolar, al menos, los requisitos de calidad de Promesa Preescolar. A medida que se trabaja en la revisión de este manual, verá que cada requisito de calidad incluye guías e información adicionales para garantizar que el proveedor de la subvención de Promesa Preescolar de alta calidad y apropiado para el desarrollo de los niños. La subvención del manual está diseñada para garantizar que los proveedores cumplen todos los requisitos de administración de subvenciones, como los relativos a los salarios requeridos, las prácticas empresariales/organizativas: la inscripción, los

The screenshot displays the first page of the 'Bienvenidos a Promesa Preescolar' document. It features a green header with the title '¡Bienvenidos a Promesa Preescolar!' and a sub-header 'ESTADO DE OREGÓN ACUERDO DE SUBVENCIÓN'. Below the header, it specifies 'Subvención No. 069019'. The document is divided into several sections: 'SECCIÓN 1: AUTORIDAD', 'SECCIÓN 2: OBJETIVO', 'SECCIÓN 3: FECHA DE ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PERÍODO DE EJECUCIÓN', and 'SECCIÓN 4: ADMINISTRADORES DE LA SUBVENCIÓN'. Each section contains detailed text and contact information for the agency and subsidy administrator.

- El acuerdo de subvención delinea todos los requisitos de Promesa Preescolar
- El Manual de Operaciones de Promesa Preescolar le da una idea de como se ve un requisito implementado en su programa.

Puede encontrar ambos de estos documentos en el sitio [Web de Delc](#) o en la [Página de la RFA](#).



Requisitos del Programa

Los proveedores de Promesa Preescolar deberán cumplir los requisitos del programa Promesa Preescolar estipulados en ORS 329.172 y las reglas administrativas de la División 470 del Capítulo 414 (OAR 414-470).

Comenzando la operación/servicio de los sitios del Programa de Promesa Preescolar cada año del programa no antes de Agosto 1 y a más tardar el 30 de septiembre, y terminar el año del programa a más tardar el 30 de junio.

Grantees Los Proveedores deben ofrecer el Programa de Promesa Preescolar de la siguiente:

- Por un mínimo de 900 horas de servicio directo ,
- Horario de servicio directo de no menos de 6 horas al día,
- No menos de 4 días a la semana,
- Las horas de servicio directo deben ser entre las 7:00 am – 5:00 pm
- Los cierres del programa no deben exceder los 21 días calendario consecutivos; cualquier cosa mas allá de eso, se requerirá la aprobación previa de la Agencia.



Requisitos del Programa



Consulte el Manual de Operaciones de PSP (Anexo B del RFA) para obtener una descripción completa de los requisitos de calidad de PSP y cómo se ve en la práctica.

Usted puede encontrar el Manual de Operaciones de PSP en la página web de [DELC's PSP site](#) o en la página web de [PSP RFA Site](#).

Lista de Proveedores Elegibles de Promesa Pre escolar de 2025-2027



Lista de Proveedores Elegible para PSP 2025-2027



Descripción General

- Haber completado y enviado con éxito la solicitud de RFA antes de la fecha de vencimiento establecida .
- Si hay espacios disponibles en la región correspondiente del Centro de Aprendizaje Temprano y la Agencia selecciona aceptar la oferta de los espacios vacantes. En caso de aceptación, el solicitante deberá estar preparado para iniciar los servicios en un plazo de 60 días calendarios a partir de la fecha de notificación al Solicitante.
- Asegurar los requisitos de seguro de Promesa Preescolar de conformidad con el Acuerdo antes de la ejecución del acuerdo de subvención con la Agencia.
- Site La ubicación geográfica del centro, la prestación servicios, y el tipo de sitio deben estar en consonancia con las necesidades de la comunidad local, tal y como las describa el Centro de Aprendizaje Temprano (Hub) local en el momento de la reasignación de los espacios.
- Si la licencia es requerida por la División de Licencias de Cuidado Infantil, no más de 2 infracciones graves válidas en los últimos 24 meses y ninguna sanción civil en los últimos 12 meses a partir de la fecha en que la Agencia realice la selección.
- Debe haber obtenido las puntuaciones mínimas indicadas en la solicitud de la RFA.

Consulte la sección 2.4.2 para obtener mas información.

Elegibilidad para el Proveedor de PSP





Elegibilidad

Los siguientes tipos de entidades son elegibles para operar programas de Promesa Preescolar:

- Centros certificados de cuidado infantil;
- Proveedores certificados de cuidado infantil;
- Agencias de recursos y derivaciones para el cuidado infantil;;
- Organizaciones de base comunitaria;
- Organizaciones culturalmente específicas;
- Centros de aprendizaje temprano según lo designado bajo ORS 417.827;
- Distritos de servicios educativos;
- Programas federales Head Start;
- Proveedores de prejardín de infantes de Oregón;
- Preescolares privados;
- Escuelas públicas autónomas;
- Escuelas públicas;
- Guarderías de ayuda según se define en ORS 417.786;
- Otros proveedores de cuidado infantil según se define en OAR 414-470-0005.



Elegibilidad



- Un Solicitante **no es elegible** para brindar servicios de Promesa Preescolar de conformidad con esta RFA si se le ha otorgado previamente una Subvención de Promesa Preescolar y, en los **dos años** anteriores a presentar una Solicitud en respuesta a esta RFA:
 - la Agencia redujo la asignación de espacios del Solicitante,
 - le notificó que no era elegible para la continuación de una Subvención de Promesa Preescolar o
 - el porcentaje de inscripción del Solicitante está o bajó al 60%
 - se canceló la subvención.
- Un Solicitante no puede brindar servicios de Promesa Preescolar en ningún Sitio donde, en los dos años anteriores de presentar una Solicitud en respuesta a esta RFA, la División de Licencias de Cuidado Infantil (CCLD) de la Agencia encontró que el Solicitante cometió **más de dos infracciones graves según lo define la regla, o en cualquier Sitio donde la CCLD impuso una sanción civil al Solicitante por conducta relacionada con ese Sitio**
- Los Sitios del Solicitante deben tener suficiente espacio físico para proveer servicios de Promesa Preescolar. Si está exento de licencia el espacio del aula debe tener un mínimo de:
 - 35 pies cuadrados de espacio utilizable por niño en el espacio interior y
 - 75 pies cuadrados de espacio utilizable por niño en el espacio exterior



Cantidad Y Duración de la Subvención



Duración: Comienza el 1 de Julio del 2025 y termina el 30 de Junio del 2027.

Cantidad:

- ❖ Cantidad Base: \$15,650 por Espacio al año
- ❖ Cantidad de realce de transportación: \$1,100 por Espacio al año. (disponible para los Proveedores que ofrecen transportes)
- ❖ Cantidad de arranque/inicio únicas:
 - \$2,000 por Espacio otorgado de conformidad con esta RFA.

Los solicitantes que se agregan con éxito a la Lista de Proveedores Elegibles de Promesa Preescolar pueden calificar para los espacios de Promesa Preescolar, si hay alguno disponible, hasta el 30 de junio del 2027.



Consideraciones



- **Considere la posibilidad de leer detenidamente el documento RFA.** Muchos solicitantes van directamente a la solicitud, en lugar de dedicar tiempo a leer el documento RFA en sí.
- **Comprender la diferencia entre empleador por cuenta propia y empresario:** Reconocer las diferencias en responsabilidades, implicaciones fiscales y operaciones entre ser empleador por cuenta propia de un negocio.
- **Desarrollar un plan de negocio:** Elabore un plan de negocio que incluya su misión, visión, servicios y objetivos. Regístrese en la Secretaría de Estado. Asegúrese de que su empresa está legalmente reconocida y cumpla la normativa estatal. Considere la posibilidad de matricularse en clases de negocios para mejorar sus conocimientos empresariales en áreas como la administración, las finanzas, el marketing y las estructuras de financiación. Familiarícese con la tecnología: Familiarícese con las herramientas y plataformas necesarias para presentar reportes y gestionar sus operaciones de manera eficiente.
- **Lea el Manual de Operaciones del PSP:** Familiarícese con los requisitos del programa y comprenda cómo son en la práctica y qué debe ajustar su programa para estar en consonancia. Por ejemplo, obtener un seguro de nivel básico. Adquiera la cobertura de seguro esencial, como el seguro de Abuso y Maltrato y el seguro de Responsabilidad Civil General Comercial.
- **Autorreflexión:** Reflexione sobre cómo una subvención estatal beneficiaría a su negocio y cómo estos fondos le ayudarán a lograr su misión. Reflexione sobre el impacto positivo que esto tendrá en las familias a las que atiende.



Proceso de la Solicitud

Los solicitantes interesados deben consultar el documento de la RFA específico de su región Hub para obtener información detallada sobre la elegibilidad, los requisitos y el proceso de solicitud

DELC está organizando una **conferencia previa a la solicitud:**
Información sobre la solicitud el viernes 4 de abril a las 4:00 PM PST.

El plazo de la solicitud se cierra el lunes 5 de mayo a las 5:00 PM PST.



Fechas Importantes de la RFA



3/20/25

Revise la información en la página web de la RFA

[RFA WEBSITE](#)

[ENLACE DE ZOOM](#)

Conferencia Previa:
Información sobre PSP

**4/3/25
4:00PM**

**4/4/25
4:00PM**

Conferencia Previa:
Información sobre la solicitud

[ENLACE DE ZOOM](#)

[ENLACE DE LA SOLICITUD](#)

Cierre de la solicitud

**5/5/25
5:00PM**



**¡Gracias por
asistir!**



Todas las preguntas de la RFA
deben dirigirse al Punto de
Contacto Único que figura en
la RFA

**Punto Único de Contacto (SPC):
Ashley Griffin**

Ashley.Griffin@delc.oregon.gov